



Discurso de Salvador Allende sobre la Ley de “Defensa permanente de la democracia”, que declara fuera de la ley al Partido Comunista (*)

Intervención del Senador Salvador Allende en Sesiones del 18 de junio de 1948.

24 páginas

Señor Presidente, señores Ministros, Honorables colegas:

La trascendencia y la importancia de este debate no escapa al criterio de ningún ciudadano de esta República, y yo entro a él, por el mandato del Partido Socialista, con una profunda tranquilidad de conciencia, a la vez que con una honda inquietud de espíritu. Mi tranquilidad de conciencia emana de haber mantenido siempre en este aspecto una misma línea, una misma conducta y un mismo pensamiento, nacidos en nuestra convicción ideológica y sostenidos invariablemente a lo largo de los años en que me ha correspondido actuar en la vida pública. Mi profunda intranquilidad de espíritu proviene de que esta ley, a mi juicio, barrena las bases fundamentales en que se sustenta la organización democrática del país, en términos tales que su repercusión tendrá alcances políticos, sociales y económicos de extraordinaria trascendencia.

Si alguien creyera, señor Presidente y Honorable Senado, que exagero, bastará considerar, sólo en forma superficial, lo acontecido en este propio recinto desde el instante mismo en que se inició su discusión. Por primera vez, desde que ocupo mi banco de Senador, me ha sido dado observar un hecho ocurrido en todas las agrupaciones políticas aquí representadas, que quiero hacer resaltar. Desde allá, desde la vieja tienda pelucona, surge la primera divergencia, que es fácil comprobar. Y es que hay antagonismo ostensible, un abismo evidente entre la actitud y el contenido de las palabras del Honorable señor Cruz-Coke y las reflexiones y el contenido de las palabras del Honorable señor Rodríguez de la Sotta. Y, sin embargo, ambos están cobijados en la tienda conservadora. En el seno del radicalismo, ocurre un fenómeno similar. Acabamos de oír al Senador señor Ortega, miembro de ese partido, terminar su discurso expresando que tiene la certeza de que inmola a la disciplina partidaria sus posibilidades políticas, para defender su conciencia doctrinaria. Igual posición ha adoptado el colega y amigo don Gustavo Jirón. Ambos Senadores discrepan totalmente del pensamiento oficial de su colectividad política, mantenido en este recinto por el Senador señor Humberto Álvarez.

En las filas del radicalismo democrático se evidencian, asimismo, posiciones antagónicas. Hemos oído los razonamientos del Honorable Senador señor Durán y las reflexiones del Honorable Senador Duhalde. Ambos pertenecen a la misma tienda política; pero tienen un pensamiento diverso y opuesto para interpretar el contenido y el alcance de esta iniciativa del Ejecutivo.

Y si en apariencia el liberalismo se mantiene unido, a nosotros nos consta que en sus filas hay hombres que objetan parte del articulado y del proyecto en debate. Hay un antecedente que me hace pensar que más de algún Senador liberal, o se

abstendrá en la votación de algunos de sus artículos, o votará en contra. La actitud del Honorable Senador Fernando Alessandri, cuya estatura jurídica respeta el país, en el seno de las Comisiones Unidas, me hace presumir, por su voto de abstención, que no comparte los puntos de vista del Gobierno y de muchos de sus colegas en lo referente al artículo 2° transitorio.

Aquí, en estos mismos bancos, entre los hombres que tenemos un apellido político común, aunque estamos disgregados en tiendas diferentes -los socialistas-, también se observa el fenómeno a que aludo. El Honorable Senador Domínguez, que usa bien el marxismo para algunas cosas, declara que votará a favor de este proyecto, al cual negaremos nuestros votos el Honorable señor Grove, el Honorable señor Carlos Alberto Martfuez y el que habla.

¿Por qué ha tenido este proyecto, Honorables Senadores, esta rara virtud? Porque él alcanza en su base fundamental a ideas, principios y doctrinas. Por ello, también, por primera vez han hablado representantes de todos los partidos fijando su posición no sólo frente al articulado del proyecto, sino estableciendo, además, la base filosófica y doctrinaria de su actitud.

Las disposiciones contenidas en él, señor Presidente, son una verdadera bomba atómica caída en medio de nuestra convivencia social, asentada en largos años de una efectiva tradición democrática.

Yo me temo que al ser aprobado, tarde o temprano, han de provocarse serios trastornos. Basta considerar las reiteradas y constantes opiniones contrarias a su aprobación, que surgen no sólo de diversas tiendas políticas, sino, también, de los gremios y sindicatos de obreros, empleados públicos, empleados particulares y estudiantes.

Insisto; señor Presidente: la iniciativa del Ejecutivo es una bomba atómica caída en medio de nuestros principios, hábitos y costumbres republicanas.

Paso ahora, Honorable Senado, a exponer mis observaciones y mis reflexiones, agrupándolas en cuatro aspectos esenciales: posición filosófica y programática del socialismo; nuestra opinión frente a los discursos que ha oído la Corporación; breve síntesis del panorama internacional y nacional, y un análisis de las principales disposiciones contenidas en la iniciativa legal en discusión.

Señor Presidente, los socialistas somos marxistas sin atenuación, y yo declaro que si hay algo que he notado de común en muchos señores Senadores, es la forma despectiva, incomprensible en su cultura, que han tenido para referirse al marxismo y al materialismo.

No es ésta la oportunidad para hacer una síntesis, apretada siquiera, de las más importantes escuelas filosóficas y de los hombres que, a lo largo de cientos y miles de años, han ido jalonando el pensamiento de estas escuelas.

Para mí, no compartiendo esos puntos de vista, es absolutamente respetable la posición, tanto del que cree en la filosofía idealista, como del que sostiene el positivismo.

Nosotros creemos en el materialismo, que es una filosofía que, como fuerza moderna, da impulso a la humanidad y ha sido la fuente generadora de los acontecimientos sociales, científicos y políticos de los últimos tiempos.

Señor Presidente, deseo tan solo, apretadamente, resumir algunos antecedentes que dicen relación a la escuela materialista.

Sabemos que el materialismo es el sistema filosófico que coloca la materia en el mundo físico o social en condición primaria, y la mente, en condición secundaria, es decir, los procesos de las ideas, dependientes de los actos de la materia y determinados por ellos. La razón de esto es, en cierto aspecto, fundamental para el materialismo racionalista, pues se entiende empíricamente que la materia en sus diversas manifestaciones existió en el mundo físico, antes del desarrollo del pensamiento más elemental y de las ideas. Las verdades del mundo físico y de la vida social están fundamentadas en miles de hechos científicos que forman el pedestal del materialismo moderno.

Demócrito y Heráclito son los elementos humanos más destacados del materialismo en la antigüedad griega, en el terreno de la filosofía. Pero con el progreso del racionalismo, entre los jonios, se desarrollaron las Ciencias de la Naturaleza y las Matemáticas, y Thales, Anaxímenes y Pitágoras introducen en las Matemáticas y la Física transformaciones que van a influir en el medio en que se desenvolvían, acentuando la fuerza de las doctrinas materialistas. Epicuro es, finalmente, el centro de las filosofías materialistas griegas de la antigüedad. Todo el período de la Edad Media está dominado por el idealismo y su forma religiosa, que es la escolástica, hasta que el positivismo incipiente de Bacon y Descartes inicia la era materialista moderna, refrendada por el inglés Tomás Hobbes, verdadero creador del materialismo moderno. Es poco correcto olvidar que es el materialismo, con sus fundamentos reales y positivistas, el que permite a Lavoisier formular su tesis de que la materia es indestructible y sólo se transforma. Es la filosofía materialista la que hace que Galileo afirme que los cielos no son eternos y que las ciencias tienen una vida en relación con las experiencias que realizan. Es el materialismo, en su primera concepción filosófica, el que cambia el mundo y da a los hombres una nueva concepción del universo y de la vida social. John Locke y John Teland, con sus obras: «Del Entendimiento Humano» y «El Movimiento como propiedad esencial de la materia», respectivamente, cierran el ciclo de los materialistas ingleses de los siglos XVII y XVIII. Posteriormente aparece el materialismo francés entre los precursores de la Revolución Francesa. Diderot y D'Alambert, entre los enciclopedistas, extrajeron del materialismo los fundamentos de una nueva sociedad y de otra concepción de la vida social de los pueblos. Finalmente, los más destacados materialistas del siglo XVIII son Holbach, Helvetius, Cabanis y Lamettrie. Este materialismo se manifiesta en forma de un materialismo mecanicista; es decir, aplicando la concepción evolutiva, hacía de los fenómenos un encadenamiento permanente y fatal, de suerte que, ligadas las causas y los efectos de una manera unilateral e irreversible, el efecto producido por una causa no tiene efecto sobre ésta, como las relaciones de los eslabones de una cadena. Tal concepción mecanicista es pronto alterada por las leyes evolutivas de la Biología. Este materialismo «crudo» y antidialéctico fue representado en el siglo XIX por Buchner, Vogt y Meleschott. Feuerbach es la expresión más alta del materialismo evolucionista, y con su «Esencia del Cristianismo» arrastró apasionadamente a media humanidad. El materialismo dialéctico llega en su momento oportuno a colocar el aspecto humano y flexible frente a un materialismo dogmático y anticientífico... «El mundo no es fijo ni inmutable». Ése es el fundamento de las tesis de la dialéctica materialista, que en el terreno de las escuelas de materialismo se conoce como materialismo dialéctico. Sobre esta base ha nacido el pensamiento de Hegel, Engels, Marx y Lenin.

Los socialistas no negamos nuestra condición de marxistas, ni creemos que algún hombre tenga derecho a mirar en forma despectiva esta concepción filosófica del hombre, de la existencia, de la vida, del proceso social.

Señor Presidente, los socialistas no ocultamos cuál es la base esencial de nuestro pensamiento; menos ahora, frente a este proyecto, porque, como decía mi Honorable colega el señor Ortega, bien pudiera mañana esta ley, no sólo englobar al Partido Comunista, sino también a otras fuerzas, entre las que estamos nosotros, que somos marxistas doctrinariamente y revolucionarios en nuestra concepción antiimperialista, antifeudal y antioligárquica.

He querido expresar cuál es el pensamiento del Partido Socialista, en su aspecto filosófico, para, enseguida, fijar, leyendo parte de la declaración doctrinaria del Partido, nuestra concepción sobre el socialismo.
Hemos dicho:

«La doctrina socialista no es un conjunto de dogmas estáticos, sino una doctrina viva, esencialmente dinámica, que expresa en el orden de las ideas políticas las tendencias creadoras del proletariado moderno. Producto de una situación histórica definida, ella se ha ceñido en su desarrollo al ritmo del movimiento social, enriqueciéndose de continuo con la experiencia de lucha de la clase trabajadora.

«El socialismo no formula principios absolutos, de abstracta validez universal, ni se afirma tampoco en un concepto metafísico, y por lo mismo intemporal, de la naturaleza humana; parte de una consideración realista del hombre concreto, sujeto de necesidades siempre cambiantes y portador de valores siempre relativos, del hombre histórico y social que crea las condiciones objetivas de su propia vida, y va siendo, a la vez, condicionado por ellas en el proceso de la existencia.

«Como en la naturaleza, todo en la historia está sujeto a la ley de una incesante transformación.

«No hay instituciones definitivas ni valores eternos. La historia humana es un complejo devenir en el que nuevas formas de vida surgen sin cesar, un proceso dialéctico en el que por virtud de internas tensiones la realidad social constantemente se modifica.

«No podemos penetrar en el sentido último del acontecer histórico; pero, analizando los factores objetivos y subjetivos que en él se manifiestan, podemos apreciar las leyes generales del desenvolvimiento colectivo en un grado suficiente para la adecuada orientación de la voluntad política. El marxismo proporciona un método fecundo de interpretación sociológica, especialmente aplicable a las sociedades modernas de estructura capitalista.

«Impulsados por sus necesidades, los hombres hacen la historia, desarrollando fuerzas físicas y anímicas capaces de producir bienes materiales y espirituales, de cosas y de valores, imponen determinadas relaciones en la convivencia y el trabajo, relaciones que son, por lo menos, en gran medida, independientes de la voluntad de los individuos. Es decir, el régimen de cultura configurado por los crecientes rendimientos de la actividad social de los hombres circunscribe y orienta sus iniciativas creadoras.

«Por razones obvias, la clase dominante en un momento dado -la clase que ejerce el derecho de propiedad sobre las fuerzas materiales de producción- asigna al orden institucional que la favorece un carácter de permanencia que, por su naturaleza misma, él no puede tener, ya que en su propio seno se van generando inéditos impulsos culturales, representados por una nueva clase, lo que ha de provocar,

andando el tiempo, modificaciones revolucionarias en la estructura y el funcionamiento de la sociedad.

«El fenómeno de la lucha de clases -más virtual que el explícito en las sociedades antiguas y medievales- es en la época moderna, fundamentalmente económica, el factor dinámico por excelencia de la vida histórica. De él resulta la progresiva inestabilidad de las sociedades modernas agitadas en su base misma por fuerzas de antagónico sentido, irreductibles a cualquier integración dentro de las actuales relaciones de propiedad».

Mas adelante, agrega nuestra declaración: «El régimen capitalista ha dejado de ser útil al progreso de las sociedades, y se ha convertido en obstáculo para que las formas de convivencia y de trabajo, de más alto valor humano, que dentro de su propia evolución se ha ido generando, puedan alcanzar su normal desenvolvimiento. Así lo indican los incesantes trastornos que experimentan las sociedades y los Estados; las estructuras jurídicas y políticas no son capaces de contener las fuerzas productoras cada día incrementadas por nuevos aportes de la técnica científica.

«El mundo entero ha entrado en un período de revolución social.

«Los reajustes parciales que se introducen en las instituciones de cada país, y los intentos para llegar a una coordinación internacional de los procesos económicos - como medio para asegurar la paz sin alterar la esencia del sistema imperante- resultan inadecuados en relación con la magnitud de los factores en juego. Mientras el aparato industrial y financiero sea propiedad de círculos privados que lo manejan teniendo en vista sus particulares intereses de lucro y predominio, subsistirá el estado de guerra latente que existe entre las clases y naciones.

«Dentro del capitalismo no podrán tener solución conveniente los múltiples problemas que se derivan de la general inseguridad, las luchas por los mercados y las fuentes de materias primas, las crisis periódicas que denotan las internas contradicciones del sistema de producción y de cambio, el subconsumo de la mayoría de la población trabajadora y el paro forzoso de grandes masas de hombres hábiles con su trágica secuela de miserias físicas y morales.

«Pero, sobre todo, se irá acentuando en las nuevas generaciones la deformación psicológica producida por la creciente mecanización de la vida propia del industrialismo supertecnificado, la que implica como inevitable proceso correlativo una progresiva deshumanización del hombre. El carácter sórdidamente utilitario de la civilización burguesa ha deformado ya las mentalidades, dentro de todas las clases sociales, encuadrándolas en una estrecha concepción de los fines de la existencia.

Lejos de liberar a los hombres de las necesidades materiales, las fuerzas económicas desarrolladas por el capitalismo los mantienen en una servidumbre de hecho que no sólo limita su vida física, sino que menoscaba sensiblemente las posibilidades de su vida moral. Los bienes de la cultura son, en su mayor parte, inaccesibles para la mayoría de los hombres. Más aún; los mismos poseedores de los medios de la producción -los señores feudales de la moderna economía- están sujetos tanto como los asalariados, aunque de ello sean menos conscientes, a las mutilaciones morales que impone el régimen del cual usufructúan. La subsistencia del capitalismo amenaza la continuidad de la cultura, porque el capitalismo se afirma en la negación de la persona humana». Nuestro partido aprecia en esta forma las relaciones del hombre y la colectividad socialista:

«El orden positivo que reclama la evolución económica debe corresponder al orden ético que exige la justicia social. Uno y otro son inseparables para el socialismo como

expresiones de una situación histórica. La tarea fundamental de nuestra época -que es, también, la misión de honor de la clase obrera, cuyo destino se identifica con el de toda la sociedad- consiste en organizar racionalmente las fuerzas productoras para hacerlas servir los intereses superiores del hombre y de su vida. Estos intereses no pueden ser otros que aquellos que miran al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana, dentro de condiciones justas de vida y de trabajo.

«La técnica de producción creada por el hombre debe estar íntegramente al servicio de sus necesidades; el progreso de la economía no puede ser considerado el objetivo final de sus esfuerzos, sino la base de su desarrollo cultural. Dentro de la sociedad burguesa sucede, precisamente lo contrario; la técnica, manejada con propósitos de lucro por las minorías capitalistas, esclaviza al hombre, al trabajo asalariado, y la economía, desvirtuada en sus fines por el interés de clase, ha sido colocada por encima de todos los bienes de la cultura.

«El socialismo es, en su esencia, humanismo.

«A la actual realidad del hombre, mecanizado como simple elemento productor por las exigencias del utilitarismo capitalista, opone el socialismo su concepción del hombre integral, en la plenitud de sus atributos morales y de sus capacidades creadoras. El humanismo de la revolución burguesa, ha tenido que limitarse a las formas políticas y jurídicas, y, aun dentro de ellas, se ha manifestado más en las leyes que en los hechos. El humanismo de la revolución socialista, que ha de eliminar la división de la sociedad en clases de intereses contrapuestos, tiene, en cambio, un carácter total.

«Los fines del individuo y los fines de la sociedad son, ciertamente, incompatibles sobre la base del dominio privado de los instrumentos de producción; pero ellos han de identificarse en un régimen que asegure a cada cual los medios para resolver los problemas de su propia existencia con su aporte de trabajo al bienestar común. Así, mediante la abolición de los privilegios económicos, será posible la verdadera libertad, en una democracia auténtica.

«Los fueros de la conciencia personal en lo que concierne a los sentimientos y a las ideas, así como a su expresión legítima, son tan inalienables para el socialismo como el derecho de los trabajadores a designar libremente a sus representantes en la dirección de las actividades comunes.

«No excluye, pues, el socialismo ninguna de las formas superiores de vida espiritual. A la inversa, él es la única garantía de que en un futuro próximo puedan ellas darse con mayor contenido humano, una vez superada la crisis por que atraviesa el mundo contemporáneo. El proceso de la decadencia de la cultura -acelerado por los conflictos de todo orden que resultan de las contradicciones internas, cada día más agudas, del capitalismo imperialista-, sólo puede ser detenido por la implantación del socialismo...».

Señor Presidente y Honorable Senado, he dicho que somos marxistas, que creemos en el socialismo científico, que somos antiimperialistas, antifeudales y antioligárquicos, y que tenemos un sentido revolucionario de la transformación económico-social que necesita la Humanidad.

Quiero destacar, sí, que este sentido de la revolución no tiene el contenido habitual y pequeño con que suele emplearse esta palabra. Por ejemplo, no es revolucionario el jefe militar que, a la cabeza de un regimiento, toma el poder: eso puede ser un motín. No es revolucionario el que, por la fuerza, logra, transitoriamente, mandar.

En cambio, puede ser revolucionario el gobernante que, llegando legalmente al poder, transforme el sentido social, la convivencia social y las bases económicas del país. Ése es el sentido que nosotros damos al concepto de revolución: transformación profunda y creadora.

Como tenemos un estricto sentido de la realidad, comprendemos bien cuáles son las posibilidades del socialismo, por ahora, en los pueblos que, como el nuestro, tienen una estructura económica tan feble y un desarrollo industrial tan bajo.

Par eso, lealmente, compartimos, dentro del acatamiento a las normas legales vigentes, esta etapa del desenvolvimiento democrático burgués, cuidando, empero, de perfeccionar las conquistas del régimen democrático y de acentuar sus posibilidades para darle al «hombre común» una mayor perfección espiritual e intelectual y una mayor cantidad de bienes materiales sobre la base de una efectiva justicia social. Con nuestra acción en el país, hemos demostrado siempre nuestra lealtad a estos conceptos, a través de nuestra actividad en el plano político, en el terreno sindical, desde el Municipio, desde el Parlamento o desde el Gobierno de la República.

Respetamos la democracia y actuaremos siempre dentro de sus cauces legales, mientras el régimen democrático respete el sufragio, los derechos sindicales y sociales y las garantías que establece nuestra Carta Fundamental: de libertad de pensamiento, de reunión y de prensa.

Fijada nuestra posición doctrinaria; establecidos nuestros conceptos; expuesto, en parte, el pensamiento oficial de nuestra colectividad, séame permitido, señor Presidente, establecer cuáles son los puntos de diferencia que existen entre el Partido Comunista y el Partido Socialista.

El Partido Socialista no tiene vinculaciones con ninguna Internacional; fundamentalmente está integrado por trabajadores manuales e intelectuales, que constituyen, por así decirlo, una unidad de clases dentro de la organización. El Partido Socialista no propicia la dictadura del proletariado, aunque estima necesaria una dictadura económica en la etapa de transición que lógicamente hay que vivir para pasar de la sociedad capitalista a la socialista.

He sostenido y sostengo que el marxismo es un método para interpretar la historia; no es un dogma ni algo inmutable, falto de elasticidad.

No puede haber una receta única, y bien pueden los hombres, aun teniendo el denominador común de marxistas, emplear tácticas y métodos diferentes.

¿No sabe, señor Ministro, por ejemplo, que en las propias filas de los que somos marxistas hay criterios un tanto diversos para apreciar el materialismo dialéctico?

El señor Ministro, que habrá leído a León Blum, habrá comprobado en este político, no diré reticencias, pero sí concepciones que, sin alejarlo fundamentalmente de la base esencial y justa de su doctrina, le permiten hacer objeciones a la concepción leninista- stalinista.

De ahí que nosotros, sin abdicar de nuestra posición, podamos establecer que tenemos diferencias, que nos separan del Partido Comunista, porque el marxismo no es un dogma. Además, la dictadura del proletariado es un problema de táctica, de estrategia, y no de doctrina.

Deseo ahora insistir en mi pensamiento: decía, hace un momento, que, para obrar una transformación profunda en una sociedad con grupos antagónicos e intereses opuestos, es indispensable establecer una dictadura económica transitoria. He puesto énfasis en lo de dictadura económica, porque nosotros creemos que puede y debe respetarse la personalidad humana en su aspecto intelectual y moral. Las diferencias más ostensibles las tiene el Partido Socialista con el Partido Comunista en el terreno internacional. Desde este punto de vista, los socialistas chilenos miramos con profundo interés lo que sucede en Rusia Soviética. Interés que no nos hace olvidar el espíritu crítico, y que no nos coloca como incondicionales de su política: por el contrario, siempre nos hemos ubicado en nuestra realidad geográfico-económica, y, por lo tanto, estimamos esencial para Chile realizar una política de unidad continental.

Por último, nos ha separado del Partido Comunista la orientación política que esa colectividad ha dado a la acción sindical, que en diversas oportunidades ha mirado fortalecer la política internacional de la URSS.

Éstos son, en esencia, los puntos doctrinarios y de estrategia que nos han separado y que nos separan del Partido Comunista. A ellos hay que agregar hechos que el país conoce, actitudes diversas y posiciones políticas diferentes, que paso a enunciar en forma muy breve, pero que es útil recordar.

Fuimos los socialistas los que discrepamos de los comunistas, en 1938, frente a la candidatura popular de las fuerzas de izquierda, y los que impusimos la candidatura de don Pedro Aguirre Cerda; y, en seguida, los que apoyamos, también, la candidatura de don Juan Antonio Ríos, contra la opinión comunista.

Hemos rechazado el "partido único", por creer que no se han creado las condiciones sociales y económicas, ni eliminado los esenciales y permanentes puntos doctrinarios, estratégicos y tácticos que nos separan del Partido Comunista, lo que impide e impedirá hacer realidad una concepción de este tipo. No aceptamos la política denominada de unidad nacional, que tanto se pregona.

Tan serias fueron nuestras discrepancias en el seno del Frente Popular, que nos retiramos de él en 1941, y de la Alianza Democrática en 1945. En 1946 apoyamos el Gobierno de nuestro colega señor Duhalde, etapa denominada del Tercer Frente, y por ello sufrimos el más violento ataque. Es útil recordar que durante ese período no se tomaron medidas policiales, ni se pidieron facultades extraordinarias.

Éstos son y han sido, muy someramente expuestos, los distintos caminos doctrinarios, estratégicos Y tácticos que hemos seguido socialistas y comunistas en nuestro país.

Profundas y permanentes divergencias ha habido y habrá entre socialistas y comunistas para apreciar la política nacional e internacional que debe seguir Chile, pero ello no nos impide en este instante manifestar nuestra absoluta discrepancia, nuestro total rechazo al proyecto en discusión, por el cual se desea colocar fuera de la ley al Partido Comunista y a los comunistas dejarlos al margen de nuestra vida cívica.

Ningún partido, ninguna colectividad ha luchado más, en el terreno político y sindical, contra el Partido Comunista, que el Partido Socialista. Nuestra batalla no ha sido de carácter académico, con discursos, como se da ahora aquí por la mayoría

derechista del Senado y por el Partido Radical. Nuestra lucha ha sido en la fábrica, en la escuela, en el taller. Nuestras discrepancias y el rechazo a sus tácticas las expusimos en la prensa, en el comicio y en el Parlamento.

Solos, absolutamente solos, resistimos la fuerte e injusta agresión que el comunismo nos hiciera desde el Gobierno, en el primer Gabinete del señor González Videla.

Sin desconocer el aporte que el Partido Comunista ha dado a las reivindicaciones populares, podemos decir sin temor a ser contradichos, que los socialistas hemos sido sus más tenaces y permanentes adversarios.

Esta actitud de siempre nos da derecho y autoridad moral para expresar que estimamos injusto, torpe y peligroso el proyecto que estamos debatiendo. Señor Presidente, hace algunos minutos precisé cual había sido nuestra actitud, nuestra posición, frente a la táctica y la estrategia que, en diversas oportunidades, ha esgrimido el Partido Comunista en nuestro país. Hice presentes las constantes y permanentes luchas sostenidas por los socialistas contra los comunistas. Por lo que hemos dicho y hemos hecho, nadie nos puede motejar de «cripto» ni de «filo» ni de «para» comunistas por estar contra este proyecto de ley.

Deseo, ahora, referirme rápidamente a las posiciones de los distintos partidos a través de los discursos que han pronunciado algunos Honorables Senadores. Los agruparé en relación con el criterio económico que se observa en ellos, a pesar de que los Honorables Senadores pertenezcan a partidos políticos diferentes. Tal es el caso de las intervenciones de los Honorables colegas señores Rodríguez de la Sotta y Bulnes.

Los dos Honorables Senadores han defendido el régimen capitalista, el liberalismo económico más intransigente, y sostienen que para el hombre común este régimen es el mejor y el que le otorga las mayores posibilidades de su desarrollo intelectual, moral y cultural. Sus Señorías tienen un concepto totalmente distinto del que tenemos nosotros de la libertad, de la democracia, de la convivencia social y de los derechos y necesidades del hombre.

Para nosotros, Honorables colegas, no hay libertad efectiva, si no hay una base económica que le garantice al ser humano la posibilidad de su integral desarrollo.

Para nosotros, Honorables colegas, la libertad que da la organización social actual es sólo aparente, y tan solo una pequeña minoría dueña del poder y de los medios de producción es prácticamente libre, política y económicamente.

La mayoría de nuestros conciudadanos, los obreros de las industrias, el campesinado, los empleados, en suma, todos aquellos que tienen como única herramienta para ganarse la vida la fuerza de sus brazos o de su inteligencia no son libres.

Nosotros sostenemos que este régimen de democracia política consagra permanentes privilegios e injusticias; opinamos que cientos, miles y miles de seres humanos en todas las latitudes de la tierra y especialmente en los países de incipiente desarrollo económico e industrial como el nuestro, viven como parias, huérfanos de toda posibilidad. Para ellos están vedados todos los caminos del intelecto y del espíritu. Sostenemos nosotros que la economía capitalista dislocada e irracional atropella al hombre y a los pequeños países.

Sostenemos nosotros que la democracia burguesa que defienden sus señorías está en crisis y que ella dará necesariamente paso a la democracia económica.

Los Honorables Senadores cuyos discursos improvisadamente comento, atacan rudamente lo que ellos llaman el «imperialismo soviético», el «imperialismo político», pero no han expresado una sola idea que represente el concepto de Sus Señorías frente al imperialismo económico. ¿Acaso porque no existe ese imperialismo? ¿O es porque los pueblos pequeños gozan de libertad? ¿Somos, acaso, dueños de nuestras materias primas? ¿Pertenece a los chilenos el cobre, el salitre y el yodo? ¿Podemos desconocer que nuestra economía no tiene vida propia y que ella sufre los grandes vaivenes de las crisis del capitalismo?

No puedo siquiera imaginarme que los Honorables Senadores quieran negar que el imperialismo económico es la fase superior de la concentración capitalista y que a cada instante los pueblos pequeños se sienten encadenados por sus potentes tentáculos.

El Honorable señor Rodríguez de la Sotta es un hombre muy gráfico y claro en sus expresiones y gusta de los ejemplos. Yo, por mi parte, me permitiré dar algunos que contribuirán a afirmar mi pensamiento, sin recurrir a generalizaciones teóricas, y tomando sólo en cuenta nuestra dolorosa experiencia.

Durante la última guerra, se creó un poder comprador por parte de Estados Unidos, la Metal Reserve, que puso arbitrariamente precio al cobre perjudicándonos con relación a los precios de la primera guerra mundial en una suma superior a los 60 millones de dólares. ¿Era esto justo, lógico? ¿Acaso nosotros no contribuimos con nuestras materias primas al éxito de las armas democráticas, y acaso ahora no sufrimos la falta de divisas y tenemos que pagar los artículos manufacturados a un precio elevadísimo como consecuencia del proceso inflacionista en Estados Unidos? ¿Se ignora lo que sucede con los países productores?

¿No es un ejemplo curioso lo que acontece con Cuba, cuyo azúcar compra Estados Unidos a 3,70 dólares los 46 kilos, mientras nosotros pagamos 8 ó 10 dólares por la misma materia prima?

Creo inútil seguir poniendo ejemplos que son innecesarios para el conocimiento y la cultura económica de Sus Señorías. Pero estimo útil recordar las crisis de sobreproducción frente a países infra-alimentados y las miles y miles de toneladas de alimentos destruidos para mantener los precios, cuando en el mundo hombres, mujeres y niños reclaman algo que comer.

¿Sostienen Sus Señorías que es justo y lógico esta relación entre países poderosos y países pobres? ¿Creen los Honorables Senadores que hombres y pueblos viven en la más justa organización económico-social? Profundo error en lo económico; así como profundo error en lo político es que Sus Señorías nieguen el poder de la clase obrera y rechacen la incorporación de la masa, del pueblo, a la cosa pública. Los Honorables Senadores nos hablaban también del alto nivel de vida alcanzado por los obreros en los países capitalistas en relación con Rusia Soviética, afirmando que las condiciones de existencia del proletariado en esos países es en su mayoría satisfactorio...

En la paz, constantemente, estamos viendo como los «trust» y monopolios, que son la expresión superior, concentrada, del régimen capitalista, coartan las posibilidades de progreso de las economías de los pueblos pequeños. ¿Acaso no hemos vivido el

ejemplo de México? ¿Pudo México explotar su petróleo? ¿No se dictó en México una ley de nacionalización de la explotación del petróleo, y acaso los grandes «trust» no cerraron los mercados, y como consecuencia, tuvo México que volver atrás en su determinación?

He vivido muchas horas de íntima amistad con Rómulo Betancourt, ex Presidente de la República de Venezuela. Betancourt me decía: «Tenemos que tener mucho cuidado y mirar con extraordinario celo nuestra política petrolera. ¿Por qué? La experiencia de México debe servirnos. No tenemos fuerzas para luchar con las grandes empresas. La primera etapa ha de ser conseguir una mayor participación para el Estado venezolano y que esas empresas cumplan y respeten las leyes nuestras, que acepten los contratos colectivos, que reconozcan el derecho sindical, etc., etc...».

Los pueblos, cuando sienten la agresión brutal de la guerra, toman medidas que les permiten aprovechar todas sus energías y todo su potencial. El factor dinero es secundario. Dinero falta en la paz a pesar de que miles de gentes se pudren en la miseria, pero jamás falta en la guerra para armamentos, proyectiles y petrechos de destrucción. Además, el criterio es distinto. En la guerra se planifica, se produce para satisfacer las necesidades, cualesquiera que ellas sean. Todo se subordina a la necesidad táctica, y todo se mueve de acuerdo a un plan.

¿Por qué no se aplica ese mismo criterio en la paz, para levantar casas, producir tractores, ropas, etc.? Pero hay más. Los adelantos científicos y técnicos conseguidos durante la guerra se resisten a ser aplicados en la industria de paz, porque ello vendría a revolucionar la economía. ¿Ignoran Sus Señorías lo que ocurre con la energía atómica?

Tengo en mis manos el «Informe Smith», que nos habla de los diferentes «trust» que han cooperado con sus trabajos y equipos a preparar la bomba atómica. Pues bien, entre ellos ya está entablada la lucha para demorar el uso de la energía atómica en escala industrial. Y este hecho no es nuevo. Los intereses de los grandes «trusts» han retardado muchas veces el empleo integral o inmediato de los descubrimientos técnicos. ¿Será necesario poner más ejemplos, destacar con mayor acopio de datos lo que son y han sido los «trusts», y los monopolios: lo que es y ha sido el imperialismo en los países de Latinoamérica? ¿Por qué se habló antes de la política del garrote, del dólar? ¿Por qué Roosevelt estableció la política de Buena Vecindad, innovando los métodos y procedimientos anteriores?...

Tengo a la mano un informe de la comisión designada por las Naciones Unidas para que informara sobre la conveniencia o no de crear una comisión económica especial para América Latina. En dicho informe se hace un magnífico resumen de la realidad agraria, del potencial industrial, de las consecuencias que la guerra ha traído para nuestros veinte países, y se dan cifras que no dejan ninguna duda sobre el «standard» medio de vida, sobre el sufrimiento y abandono en que se debate la gran mayoría de los habitantes de este continente.

Por la imparcialidad de los que suscribieron ese documento, por su importancia que consolidó la creación de la Comisión Económica, que, como sabemos, está trabajando aquí en nuestro Santiago, creo útil dar a conocer la parte inicial del trabajo a que he hecho referencia, como también dos o tres páginas del discurso del observador médico a la conferencia de la CEPAL.

Leeré partes del informe de la Comisión Especial encargada de estudiar el proyecto de creación de una comisión económica para América Latina, propuesta por Chile a la NU. Dicen así:

I

«La Comisión considera los factores siguientes como los más importantes entre los que, en general, suscitan graves desajustes económicos en la América Latina:

1. La agricultura poco desarrollada, las economías no industriales, que no incluyen el grueso de la población campesina en la vida económica de los países, con el resultado de que tales poblaciones son en gran parte, económicamente inertes.
2. La dependencia respecto a las industrias extractivas y a la producción de cosechas en monocultivo, para las que sólo existen mercados convenientes en ultramar.
3. El nivel generalmente bajo del ahorro nacional y de las inversiones nacionales en la minería, en la industria y en la agricultura en gran escala con su consecuencia de inversiones extranjeras en muchas de estas grandes empresas y con la consiguiente pérdida de considerables beneficios que van a ultramar.
4. Las condiciones primitivas de vida de la población económicamente inactiva, y las condiciones inadecuadas de vida (habitación, vestido, sanidad, alimentación, etc.) de la mayoría de la población económicamente productiva, especialmente de aquellas que reciben bajos salarios.
5. Los métodos técnicos bastante atrasados en la industria, en la agricultura, en las minas, en las finanzas, en el comercio y en los medios de transporte.
6. Los salarios bajos, la escasa productividad, el insuficiente poder adquisitivo y la falta de empleo (la población femenina en su mayor parte no trabaja) entre las poblaciones que son económicamente activas.
7. La mala distribución de los ingresos nacionales.
8. En la mayoría de los casos, la deuda exterior es un factor considerable en el pasivo de las naciones, hecho que convierte a la mayor parte de ellas en naciones deudoras.
9. Las economías latinoamericanas, con sus sistemas más competidores que complementarios, se debilitan por falta de integración regional; su relativo aislamiento recíproco se revela por el reducido volumen del comercio entre los países latinoamericanos.
10. La repetición de los balances de pago desfavorables en muchos países y la de la balanza comercial desfavorable en algunos países.
11. Los sistemas fiscales presupuestarios y de impuestos son en la mayoría de los casos inadecuados para satisfacer las presentes demandas de las economías de esos países; el personal de estos sistemas es insuficiente en número y, en algunos casos, está insuficientemente preparado.
12. La falta de liquidez en las economías latinoamericanas; los ahorros y las inversiones son bajos, y el crédito no está bastante desarrollado, de manera que la tendencia natural a aumentar los ingresos o a acumular capitales es débil; dominan altos tipos de interés.
13. Las cambiantes condiciones políticas sociales y culturales».

II

«Los delegados de los cuatro países también indican que, como consecuencia directa de la última guerra, las economías latinoamericanas han tenido que sufrir nuevos quebrantos económicos, que han transformado considerablemente todos sus planes a largo plazo, así como sus esfuerzos para obtener una transición gradual de la economía de guerra a la de paz.

De estos quebrantos, algunos de ellos endémicos, los principales son:

- a) Una grave y a veces destructora inflación.
- b) La grave escasez de divisas extranjeras, de bienes de producción y de bienes de consumo; así como el grave deterioro y la escasez de la maquinaria.
- c) Las importaciones de la postguerra tienen que ser pagadas ahora a precios correspondientes a la inflación mundial».

III

«Del análisis de estos antecedentes de graves desajustes económicos y de quebrantos sufridos en la postguerra en la economía latinoamericana; cuyos factores principales han sido antes delineados, los delegados de Cuba, Chile, Perú y Venezuela, deducen:

1. Que los problemas económicos antes bosquejados son comunes a algunas de las veinte naciones latinoamericanas, si no a todas;
2. Que el desajuste económico de América Latina ha sido gravado por la dislocación económica mundial surgida de la guerra;
3. Que el desajuste económico en América Latina debe tener a la larga su inevitable repercusión en la economía del mundo;
4. Que el mantenimiento de las condiciones mundiales de estabilidad y bienestar será necesariamente retardado hasta que la economía latinoamericana descanse en bases más sólidas;
5. Que ningún intento de remediar el desajuste económico en los países latinoamericanos puede tener éxito, a menos que se base en una amplia y coordinada política de fomento económico y social encaminada a elevar el nivel de vida de la población latinoamericana, a diversificar su economía, de fomentar su comercio internacional y regional entre los países latinoamericanos, a estimular la formación, disponibilidad y utilización del capital».

Por su parte, el Observador Médico a la Conferencia de la Cepal expresa en el informe que estoy citando :

«De las clases sociales, la más menguada es el campesino. En una palabra, carece de todo, lo que es un contrasentido en un continente de vida rural, como América Latina. Los Códigos de Trabajo no se aplican al campo. Los Seguros Sociales, casi tampoco. Como una paradoja, la alimentación y, en general, el aprovisionamiento del hombre del campo, son peores que los del obrero urbano. Yo jamás vi miseria igual a la del labriego, tanto material como fisiológica. La saludable vida de campo es una mentira poética, porque es precisamente allí donde se observa una diversidad de patología que nadie se interesa en corregir, porque la sanidad rural no existe en nuestra América. Agreguemos a ello que las condiciones de la agricultura son tan distintas de uno a otro país y a veces, de una a otra zona, en una misma república, que sería simplista aplicarles una fórmula común, pero, en general, allí donde se conservaron los medios primitivos del trabajo agrícola y la organización colonial de la

explotación de la tierra, se observa menor bienestar económico y peores condiciones de salud individual y colectiva».

Más adelante, agrega:

«5. Economía humana continental:

Las anteriores anotaciones hacen comprender la influencia que la economía tiene sobre la salud. En 1937 y en 1944, traté de realizar un ensayo de lo que podría llamarse «economía humana», en relación a Chile y Ecuador, respectivamente. Las conclusiones pueden aplicarse al Continente. En estos trabajos analizamos in extenso las causas médicas, sociales y económicas, por las cuales la vida humana se desperdicia durante el embarazo, el parto, la infancia, la edad activa y la vejez, haciéndose cálculos aproximados de lo que estas pérdidas de capital biológico significan para la economía nacional. El bajo promedio de vida del obrero y la elevada mortalidad infantil y general, son los rubros más desfavorables. Para dar una simple idea de lo que ello significa, anotamos algunos cálculos que se refieren a Ecuador, expresados en sucres:

«Pérdidas por corta duración de vida, calculada en un promedio de 2 años y salario de S/5 por día	 \$200.000.000
Pérdida prematura del valor comercial de la vida humana (incapacitados, asilados, alienados, pensionados, no asegurados, etc.)	\$100.000.000
Interrupción de la capacidad productiva calculada en ausentismo del trabajo, asistencia en hospitales y ambulatoria, gastos médicos, etc.	\$150.000.000

Si la vida del hombre americano se prolongara en 5 años de actividad, si la mortalidad general se redujera en cinco por mil y si el ausentismo del trabajo disminuyera en 20%, todas cifras posibles de alcanzar, se ahorrarían en Latinoamérica a lo menos 10.000.000.000 de dólares anualmente, valorando el trabajo anual del hombre en 500 dólares, promedio».

Señor Presidente, he analizado dos criterios distintos, dos conceptos antagónicos: el de quienes propician una democracia económica y el de los que aceptan y conviven, plácida y tranquilamente, la democracia política.

Los antecedentes que he dado a conocer confirman lo que he sostenido, y nos hablan claramente de la tragedia de los pueblos de América Latina y del sufrimiento de sus pueblos y de sus masas humanas .

Quiero plantear ahora, sin el ánimo de herir en lo mínimo las convicciones de mis Honorables colegas de la Derecha y en forma breve, un problema que me interesa destacar. Me refiero al hecho de que entre los conservadores, o mejor dicho, entre los católicos, se observan, tanto en Chile como en otros países del mundo, dos tendencias antagónicas: una, que defiende la doctrina tradicional pura y que en lo económico se afianza en el capitalismo individualista, en la cual han fundado sus razonamientos los Honorables señores Bulnes y Rodríguez de la Sotta; y la otra, la doctrina cristiana, expresada por los Honorables colegas señores Cruz Coke y Larraín García Moreno, y que en lo social y en lo económico defiende el bien común. En el proyecto en discusión he encontrado disposiciones que, pienso, no pueden ser aprobadas por los católicos y menos por los socialcristianos. En todo caso, es conveniente recordar como el conservantismo tuvo que luchar en sus comienzos y como a ellos se les trató de impedir se vaciaran como colectividad a la vida cívica, por considerárseles partido intransigente, intolerante y sectario, los mismos calificativos que hoy se aplican al Partido Comunista por aquellos que otrora los sufrieran.

Era el año 1868, nacía a la vida pública el pujante Partido Conservador y se estrellaba contra los liberales. Un destacado liberal, Diputado por Chillán, Arteaga Alemparte, vocero de su partido, impugnaba la incorporación del conservantismo a la vida cívica y pedía fuera excluido por ser una colectividad sectaria.

Un tribuno del conservantismo, Abdón Cifuentes, de extraordinaria elocuencia, contestaba así: «No obstante, Su Señoría pedía la muerte de ese partido ultramontano, porque es intolerante».

«Pero, señor, todo miembro de la sociedad tiene derecho de trabajar en todas ocasiones y en todas circunstancias porque las instituciones y los hombres que rijan los destinos de la Patria sean tales que puedan labrar su ventura».

«No importa. Los derechos se han creado para todos menos para los ultramontanos. Que se les destierre de las luchas políticas. Tal es el dogma de Su Señoría».

«Pero es que en estas luchas es precisamente donde se deciden los destinos de la sociedad; es allí donde se juega el presente y el porvenir de los pueblos; y más que un derecho, es un deber del más alto, como el más humilde miembro de la sociedad, trabajar por su ventura pública y privada».

«Antes que mi interés, el de mi patria, antes que el de mi patria, el de la humanidad, es una máxima que ha tenido sus altares y sus héroes no sólo en el seno de las sociedades cultas, sino aun en el seno de las sociedades bárbaras».

Y agregaba: «No importa. Esos deberes no rezan con los clericales. ¡Los clericales no son hombres! Como parias de la India, como los esclavos romanos, no deben comparecer a los comicios, no deben tener voz ni voto en los negocios públicos. Que obedezcan, que sufran y callen: ésa es la suerte que les reserva la demagogia y una fementida tolerancia. La igualdad y la libertad no se hicieron para ellos. Dispénseseles la gracia de vivir como hombres, pero nunca como partido; jamás como ciudadanos. Tal es el evangelio republicano del Diputado por Chillán. ¿Qué les ha faltado decir a Su Señoría? Sólo les ha faltado lanzar contra los clericales el grito salvaje de la flecha romana: «Los cristianos a las fieras». Eso sólo le ha faltado, y le ha faltado, porque, por mucha que sea la decadencia a que han llegado algunas sociedades y algunos espíritus los pueblos en cuyo seno vive Su Señoría están demasiado impregnados de cristianismo para no respetar hasta ese punto los derechos del hombre».

Éstas son palabras que pronunciaba don Abdón Cifuentes, gran tribuno del conservantismo, cuando también se objetaba al naciente Partido Conservador el derecho a actuar en la vida pública chilena, por ultramontano, sectario, intolerante e intransigente.

He querido expresar que, en muchas épocas y en muchos países, como en el nuestro, ha habido criterios diferentes y actitudes distintas para apreciar a los hombres y las colectividades. Desde mi punto de vista personal, me congratulo de que haya sido una voz aislada. Repito que sólo he querido recordar a un representante del Partido Conservador las dificultades que ellos tuvieron y lo que representa la intolerancia. ¿Qué habría sucedido si la mayoría hubiera aceptado lo propuesto por el Diputado por Chillán? ¿Cómo habrían reaccionado los conservadores? Lógicamente, utilizando todos los medios y todos los procedimientos para defender sus ideas y sus principios.

Quiero recordar, también, en estos instantes, el pensamiento de Veilleaux, gran católico de mediados del siglo XIX, que decía en un debate parlamentario a uno de sus colegas de la Cámara francesa: «Los católicos os reclamamos libertad, porque

eso es nuestra doctrina; pero, cuando seamos gobierno, no os la otorgaremos, porque ésa es la nuestra».

Ése es el pensamiento de uno de los más altos voceros del conservantismo. Ejemplo claro y reflexión justa para rechazar la posición en que se han colocado varios Honorables colegas, que piden colocar al comunismo fuera de la ley y a los comunistas al margen de la vida cívica.

También hemos visto, como en otros países, no sólo con frases, sino con actitudes, unos hombres han condenado a otros.

Sin ir mas lejos, en un país de América, un fervoroso católico decía: «¡ Libertad para todos! ¡Libertad para todos! ¡Menos para el mal y los malhechores!». Y un comentarista dice que agregaba: «Los malhechores los designo yo». Fue Presidente de su patria y la consagró a la divinidad de la Iglesia, pero persiguió implacablemente a los que no pensaban como él.

Señor Presidente: en el proyecto en discusión, además de destruir la organización sindical, se impiden las asociaciones o agrupaciones de los empleados semifiscales y se prejuzga sobre las posibles intenciones que ellas pudieran tener.

Es interesante volver de nuevo al pasado, Don Abdón Cifuentes se expresaba así: «Ninguna autoridad tiene la facultad de confiscar aquel derecho, ni aun para ingerirse en el régimen interior de las familias. No son las leyes, sino la naturaleza, la que otorga el derecho de asociación. A las leyes sólo toca declararlo y garantizar. Pueden ellas reprimir sus abusos, pero no deben sujetar a tutela su uso».

Y agregaba: «Si reconocemos en principio la libertad de asociación, tenemos que reconocer también la libertad de esas instituciones para nacer, vivir y obrar sin el beneplácito de una persona o de una corporación que puede tener el día menos pensado el capricho o el interés de anonadarlas».

Y, en relación con suponer intenciones a las asociaciones, se expresaba así: «Señor, yo también he reconocido, y en un expediente criminal, una sociedad industrial formada aparentemente para explotar una mina, y con el objeto real de acopiar pólvora, municiones y armas para trastornar el orden público. ¿Y esto nos autorizaría para suprimir la libertad de las sociedades industriales? Impedir que una sociedad se forme para un objeto aparente y tenga en realidad otro, es un empeño imposible, y fundar en ello la confiscación...».

Indiscutiblemente, el señor Cifuentes defendía, con su elocuente palabra, a la Iglesia, impidiendo que al pretender juzgar intenciones, se le pudiera entabrar su acción y su obra.

Paso ahora a citar opiniones que deben ser respetadas ampliamente por los católicos y que decían relación con el derecho de asociarse, con la acción sindical, con el derecho de huelga, etc.

La Congregación del Concilio de la Santa Sede ha declarado, en carta al Cardenal Lienart: . «Cuando se trata de agruparse en sociedades, es necesario no caer en error. Y así queremos hablar especialmente de los obreros que tienen el derecho de unirse en asociaciones para proveer a sus intereses. Os exhortamos a constituir entre los católicos estas asociaciones, que por todas partes se van estableciendo, con el fin de salvaguardar sus intereses sobre el terreno social».

El Código Social de Malinas, en el capítulo IX, da reglas sobre el derecho de los trabajadores a declararse en huelga. Dice: «Nº 117. El interés general es el primer

criterio que permite apreciar la legitimidad o ilegitimidad de toda suspensión concertada del trabajo (huelga). A este criterio debe añadirse el respeto a la justicia y a la caridad» .

El R. P. Marcelo declara, en el número 110, que la huelga «algunas veces no sólo es justa, sino también necesaria, porque en casos dados es el único medio que le queda al obrero en la represalia contra la guerra de la libre concurrencia; y no se puede negar al proletariado el uso de esa arma para defender sus intereses y evitar la violación impune de sus derechos, cuando se ve oprimido, sin tribunal a quien recurrir. En estos conflictos es cuando más debe dejarse sentir la acción y poder del sindicato». Y en su obra sobre la sindicación católico-obrera, expresa:

«Sindicato es sinónimo de sociedad y puede definirse: «La asociación de personas de una misma profesión o parecida, para el estudio y defensa de sus intereses profesionales en sus distintos órdenes, económico, jurídico y moral. El sindicato tiene fuerza avasalladora; su virtud potente y regeneradora está en que en él todos trabajan para cada uno y cada uno para todos; está en la fuerza de la unión. El individualismo es la rémora y la muerte del progreso de las ciencias y las artes. Han de preferirse los sindicatos de sólo obreros, o sea, los llamados puros o libres, en cuyo gobierno y administración los patronos no intervienen ni directa ni indirectamente sobre los sindicatos en que éstos intervienen, llamados mixtos o amarillos». Entre los fines de los sindicatos, el Padre Marcelo incluye: «La proyección y defensa de los intereses de clases; la mejora de la organización del trabajo; fundar por cuotas cajas de resistencia que sirven de subsidio económico en caso de huelgas o paro forzoso».

El mismo Padre Marcelo se pregunta: «¿Es lícita la huelga por solidaridad?». Y contesta: «Si fuese injusta la huelga, en cuyo favor se declara la llamada 'por solidaridad', ciertamente ésta sería también injusta. Pero si la huelga declarada fuera justa, verbigracia: si se trata de obtener un salario debido, en justicia, o que cesen ciertos vejámenes injustos, la huelga por solidaridad particular de uno que otro gremio, sobre todo si los sindicatos están federados, supuestas las demás condiciones de licitud, debe reputarse por justa y legítima. La huelga legal por solidaridad, como de ordinario perjudica gravemente al bien público, no puede ser aprobada». Huelga general llama el Padre Marcelo la que se extiende a todas las industrias de una localidad.

Sólo quiero agregar, después de estas citas, que estos voceros de la religión llegan hasta a consagrar como legítimo el derecho a la huelga, pero no sólo a la huelga de un sindicato, sino a la solidaria, para apoyar a sus compañeros en huelga.

Me he inquietado e interesado, porque esta lucha de posiciones diferentes revela que en el seno del conservantismo hay inquietud espiritual e intelectual. Esto, lógicamente, nos interesa a todos porque va a trascender a la vida política chilena. A nosotros, los socialistas, no nos es indiferente lo que ocurre en los demás partidos. Nos preocupan, como síntoma de desintegración, los partidos sin vida, grises, opacos, sin luchas internas, como ocurre en varias colectividades en nuestro país, cuyo gran anhelo es el presupuesto nacional.

Lo que condenan las opiniones que he citado es la huelga general, porque se supone que tiene alcance político, pero se acepta la huelga solidaria, la de vastos sectores industriales.

Por lo demás, la huelga general muy pocas veces, creo que nunca, se ha producido en nuestro país, y en cuanto a la huelga solidaria, se ha presentado en muy pocas oportunidades; más bien la solidaridad se manifiesta en ayuda económica de otros sectores.

Me interesa destacar, también, el pensamiento socialcristiano, que ha sido expuesto por los Honorables Senadores Jaime Larraín y Eduardo Cruz Coke. El discurso de este último refleja, a mi juicio, una posición definitiva y absoluta. Me atrevo a decir que esa posición es casi incompatible con la intransigencia con que otros voceros de su partido interpretan la doctrina conservadora, bastante al margen, a mi juicio, de la socialcristiana y, por consiguiente, es prácticamente imposible la convivencia de ambas tendencias en el seno de un partido.

Declaro, también, que me inquieta la falta de una apreciación clara del problema económico que se observa en los discursos de ambos Honorables Senadores. Ellos reconocen la injusticia de la actual convivencia social; reclaman mejores condiciones de vida para el hombre, rechazan el materialismo y creen en la potencia creadora, en las posibilidades humanas. Hablan de una economía dirigida al «bien común» y de llenar todos los vacíos que ha creado el caos capitalista. Pero no vemos una exposición clara que nos permita apreciar cuáles son, a su juicio, las medidas o la estructura económica que ellos conciben para remediar los males que apuntan.

Destaco, sin embargo, lealmente, que, a mi juicio, aunque ambos Honorables Senadores representan un criterio diferente, sus palabras son un apoyo a los hombres que, desde estos bancos, hemos estado gritando, constante y permanentemente, la tragedia tremenda que viven en Chile y en muchas partes del mundo, los hombres que sólo disponen, para subsistir, de sus brazos o de su inteligencia, vale decir, la inmensa mayoría de la humanidad, que aquí, como en el resto del mundo, vive de un sueldo o de un salario.

Espero que la actitud de los Honorables Senadores, cuyos discursos comento, signifique una posición definitiva, lanzada a los ámbitos de toda la República y refleje la decisión de llevarla a la práctica y de realizarla.

Y yo, socialista, que tengo doctrinariamente puntos de vista diferentes a los de Sus Señorías, creo que me encontraré, si tal cosa hacéis, a vuestro lado en los sindicatos, las escuelas y las fábricas, para luchar por los derechos, atropellados hoy, de la inmensa mayoría de los chilenos.

Quiero, ahora, destacar un hecho, pero no con el objeto de empequeñecer la crítica que he estado haciendo. Me refiero a que, por desgracia, ambos Honorables Senadores han votado favorablemente las dos primeras leyes de facultades extraordinarias que presentó el Ejecutivo. Dijimos en aquella ocasión que estas dos leyes serían sólo la antesala de lo que iba a ocurrir más tarde, y la prueba está aquí. Se han aplicado las facultades extraordinarias pero se ha tenido que ir más lejos. Se ha tenido que ir más allá con este proyecto de ley. Hay necesidad de coartar los derechos que son más esenciales para la democracia, y que yo defiendo con calor, porque creo que están incorporados al patrimonio de nuestra tradición republicana. Permitanme, ahora, los Honorables Senadores, que me refiera a los conceptos que emitió, en su discurso de ayer, el Honorable Senador Domínguez. Me veo obligado a hacerlo, porque el Honorable señor Domínguez; que defendió con brillo y elocuencia en él habituales, el marxismo, es socialista.

Pero el Honorable señor Domínguez, que hizo una crítica tremenda, ruda y violenta a la organización y desarrollo del régimen soviético, estuvo muy débil, ignoró por así decirlo, el resto del mundo y las injusticias y desigualdades que trae aparejado el régimen capitalista, y poco profundizó en las disposiciones de esta ley, que alcanzan plenamente, supongo yo, a sus convicciones y a los derechos que un socialista reclama para los trabajadores.

Por último, nuestro Honorable colega llegó, en su bondad, a perdonar a Jesucristo, a Rousseau, a Goethe y a Marx. Espero que me perdone, porque me atrevo a discrepar de él, pero yo quiero decirle, además, que la «libido dominanti» de San Agustín, que él invocaba, descrita también por los psicólogos contemporáneos, tiene, también, una contrapartida, que se observa a diario en la vida, que yo no he inventado que es fácil comprobar y que creo se podrá, asirismo, hallar en los textos de psicología o psicopatología; me refiero a la «libido claudicante», y que dice relación a la actitud contradictoria de los hombres.

Hace pocos meses, fundó su voto mi Honorable colega señor Domínguez, contra el proyecto de facultades extraordinarias, con las siguientes palabras: «Nosotros creemos en el patriotismo de los gobernantes de Chile; en el patriotismo de todos los hombres que han sido Presidentes de esta nación; creemos también en el patriotismo de los Ministros, pero pensamos que es deber ineludible de todo buen gobernante dar al pueblo permanentemente las posibilidades de que se exprese y conquiste sus derechos. Por eso no podemos aceptar que la realización de la democracia la entiendan los demócratas de verdad a través de facultades extraordinarias. Nos defendemos de las tiranías y de las dictaduras cuando hacemos justicia social a secas, cuando evitamos que los humildes se sientan postergados dentro de la vida social.

Nosotros haremos la democracia integral, el día que no sea necesario que ningún Gobierno pida facultades extraordinarias.
Voto que no».

Cuatro meses después, este mismo Honorable colega vota favorablemente este proyecto, que no es de facultades extraordinarias transitorias, sino que es una ley permanente cuyas disposiciones superan en mucho las de la Ley de Facultades Extraordinarias. He aquí «la libido claudicanti» que yo comentaba.

Me produce cierta inquietud y desazón, señor Presidente, referirme al pensamiento expresado aquí, en nombre del Partido Radical, por mi Honorable colega y amigo el Senador Humberto Álvarez; ello se debe a los lazos de amistad, respeto y aprecio que siento por mi Honorable colega. Fuimos juntos Ministros del Presidente don Pedro Aguirre Cerda. Estuve junto a él cuando lo acusaron, absurdamente, de tendencias totalitarias, cuando se le supuso la dolorosa intención de clausurar el Congreso Nacional.

Sé, porque viví con él esas horas. Le apunto sólo como un ejemplo de como a veces la pasión se desborda y los hombres son juzgados incorrectamente. Ayer al Honorable Senador; hoy a los comunistas.

Pues bien, yo no comparto ni entiendo la posición doctrinaria que, en nombre del CEN, ha expuesto el Honorable señor Álvarez, tan en contradicción con la historia del radicalismo.

No por vanidad personal, sino porque muchos Honorables Senadores, al fundar sus votos, han invocado el cariño, el respeto a la Patria y a sus tradiciones, voy a hacer un recuerdo de carácter personal.

En este recinto y en la Honorable Cámara de Diputados, muchas veces se alzó la voz de un Diputado, primero, y de un Senador de la República, después, la voz de mi abuelo, el Doctor Ramón Allende Padín, formado en la doctrina radical, defensor tenaz de los principios de su partido.

Tengo en mis manos, añejas por el tiempo, semiborradas, descoloridas en su aspecto material, cartas que, por desgracia, no puedo leer, para no prolongar innecesariamente mi discurso, pero que garantizo tienen un gran valor por los conceptos y las ideas que encierran, y que están desde luego a disposición del Senado.

Son cartas de don Manuel Antonio Matta al Doctor Allende Padín, mi abuelo. En ellas están contenidos todos los recuerdos que esta tarde han traído a este recinto el Honorable colega señor Ortega y que ayer hizo presentes el Honorable Senador señor Jirón. Se refieren a luchas parlamentarias duras y fuertes que en esa época se daban por estructurar las bases de la libertad de pensamiento, por conseguir el respeto a las ideas. En ellas se contaba la lucha tremenda que el radicalismo sostuvo por preservar los derechos de la personalidad humana y por ganar para el pueblo respeto y consideración.

Ya era el año 1873. Un candidato a Diputado del Partido Radical, este hombre a que me he referido, el Doctor Allende, se expresaba así:

«Si es grande, y hermosa la lucha elevada de los partidos, que todos aspiran a la libertad, es pequeño y digno de ser maldito el gobierno de círculo sectario. De allí nace la tenaz resistencia, el entramamiento de todo progreso, y, como resultado final y seguro, el retroceso en todo sentido».

Y agregaba más adelante: «Rojo, pues, ya que es preciso tomar un nombre, y aunque éste nos haya sido impuesto como infamante; rojo, digo, estaré siempre de pie en toda cuestión que envuelva adelanto y mejoramiento del pueblo».

Ya en esa época, en el año 1873, a este médico que era vocero del Partido Radical, se lo motejaba de «rojo» y se lo condenaba por su inclinación a defender los derechos del pueblo.

El discurso de donde he extraído los párrafos a que he dado lectura se publicó en el «Elector Libre», en Valparaíso; su precio, 2 centavos.

He traído este recuerdo para rechazar con energía el que algunos Honorables Senadores invoquen la Patria y el patriotismo para decir que sobre estas conceptos ellos fundamentarán sus votos favorables al proyecto en debate.

Aquí también hay hombres que tenemos una herencia, aunque modesta, al servicio de la República. Las cartas de Matta, entre otros hechos que la historia ha recogido, así lo prueban.

El eco de la voz, doctrinaria y limpia, de un antepasado mío, me impulsa, además de mis convicciones, a votar en contra de este proyecto, que considero liberticida. Con ello, creo contribuir a defender las bases esenciales de la convivencia democrática, que han sido y son el alto e inembargable patrimonio de la Patria.

Señor Presidente, para redondear totalmente mi pensamiento, hubiera deseado, aunque en forma breve, trazar un panorama apretado y sintético de la realidad mundial americana y chilena. La escasez de tiempo me impide hacerlo: sería abusar de la deferencia del Senado, si ocupara íntegramente el resto del tiempo que queda de esta sesión; tanto más cuanto que tengo entendido que el señor Presidente va a hacer uso de la palabra, y todos tenemos interés profundo en oír sus argumentos, en conocer su pensamiento.

Sólo quiero destacar en forma muy somera que, a nuestro juicio, el mundo entero oscila entre la Rusia Soviética, por un lado, y el capitalismo norteamericano, por otro. Los socialistas chilenos, que reconocemos ampliamente muchas de las realizaciones alcanzadas en Rusia Soviética, rechazamos su tipo de organización política, que la ha llevado a la existencia de un solo partido, el Partido Comunista. No aceptamos tampoco una multitud de leyes que en ese país entraban y coartan la libertad individual y proscriben derechos que nosotros estimamos inalienables a la personalidad humana; tampoco aceptamos la forma en que Rusia actúa en su política expansionista. Innecesario me parece insistir en las razones que nos mueven a rechazar también la acción del capitalismo norteamericano, fundamentalmente su penetración imperialista, y he hecho yo notar los vacíos, las injusticias y las fallas del régimen capitalista en el transcurso de mi intervención.

En esta disyuntiva en que se debate el mundo, en esta hora tremenda de las grandes decisiones, yo sólo veo dos caminos: el uno, representado por la filosofía socialcristiana, que no comparto y cuya orientación económica no alcanzo a comprender en toda su amplitud, y, por otro lado, el socialismo científico, cuyos conceptos económicos nadie desconoce, pero que, muy al contrario de lo que muchos suponen, levanta y dignifica la personalidad humana y da al hombre todos los caminos de superación, una vez haya obtenido su liberación económica.

Señor Presidente, insisto en que me hubiera interesado profundizar tales problemas, allegar más antecedentes sobre la realidad de América Latina, destacar cuál es en este instante nuestro criterio frente al panorama económico, político y social de Chile. No podré hacerlo, no podré hacer presente lo que ha significado para la evolución política del país el llamado triunfo de las izquierdas, del año 1937, ni destacar los errores cometidos, ni señalar las ventajas y las conquistas obtenidas por el pueblo y el esfuerzo gastado y realizado en hacer progresar al país. Me será imposible referirme a los Gobiernos de los señores Aguirre Cerda y Ríos, y al actual, del señor González Videla. Hubiera deseado hacerlo, ya que los dos nacieron y se desarrollaron con un claro sentido popular, y el actual no sólo aparecía como la lógica continuación, sino que tenía un tinte más definido en sus postulaciones. Además, en este período, en estos tres Gobiernos, el Partido Comunista, objeto esencial de la ley que debatimos, ha desarrollado una labor que era conveniente medir en todos sus alcances.

Quiero decir tan solo que me inquieta, profundamente, la realidad de nuestro país. El proceso económico, que sigue su curso desorganizado y trágico, agudizado por una inflación que nos sacude cada día más; el proceso social, con la inseguridad en que viven miles de miles de nuestros conciudadanos, y el proceso político, manifestado en este gabinete de administración. El proceso político evidencia atonía de los partidos, falta de responsabilidad y de decisión para asumir el papel que les corresponde en una democracia. Sí, tengo miedo por el destino de Chile, porque hay apatía, indiferencia, cobardía moral, falta de inquietud y de fortaleza espiritual, y esta ley, a mi juicio, culmina con este proceso de desintegración. Ella es una lápida

que se colocará sobre nuestra conciencia democrática, una cortapisa a la libertad de expresión del pensamiento, a la libertad de unión.

Esta ley sintetiza y simboliza lo que está ocurriendo entre nosotros. No hago con ello ninguna ofensa a la persona de los señores Ministros. Entre ellos, hay algunos que me consideran su amigo; sin embargo, sobre estas consideraciones y amistades, están mis convicciones.

Hay que terminar con esta etapa gris que estamos viviendo. Es indispensable que la democracia vuelva a su cauce, que los partidos asuman su papel; que el Ejecutivo busque una base política en las fuerzas de opinión pública. Hace ya demasiado tiempo que vivimos preocupados exclusivamente de algo negativo; de un anti, del anticomunismo. La amenaza del comunismo da para todo y para muchos. Tras la cortina de humo de ponerle cortapisas, está el contrabando de los intereses creados, por una parte, y del ansia de recuperar posiciones perdidas, por otro. Esto está desprestigiando a los propios partidos.

Además, hay una consideración de tipo político general. ¿Estarán rotas ya las viejas fórmulas de Derechas e Izquierdas? ¿Hay nuevas fuerzas agrupadas que tengan una definida tarea? ¿Hay algún camino claro que seguir? ¿Cuál es la orientación que se da a nuestros conciudadanos? ¿Están rotos ya todos los diques, y cimbradas ya todas las bases políticas? ¿Lentamente iremos acentuando un gobierno personalista? ¿Qué será de la Izquierda? ¿Quién irá a suceder a don Gabriel González Videla? ¿Qué posibilidades hay de restaurar la fe popular mantenida por Aguirre Cerda? ¿Y la Derecha persiste, está unida? Lo he demostrado que no; no hay tampoco en sus filas ni un motivo grande, ni una tarea clara. Esto es lo que yo entiendo por etapa gris.

Señor Presidente, sostengo que esta ley que se va a aprobar, es contraria a las bases democráticas; sostengo que el error no se combate con el error, y la libertad no se defiende coartando la libertad. Tenemos ya una experiencia durante el Gobierno del Tercer Frente: se luchó contra el Partido Comunista con el apoyo de las fuerzas populares representadas por el Partido Socialista, y no hubo necesidad de recurrir a drásticas medidas policiales, ni a coartar ningún derecho ciudadano.

Señor Presidente, a nuestro juicio, esta ley va contra la Constitución y los derechos fundamentales que ella garantiza; persigue ideas; excluye a un partido, restringe el sufragio; ataca en sus más legítimos derechos a la clase obrera; hace un mito el derecho de organización de los sectores de empleados. En resumen, esta ley atenta contra las bases mismas del régimen democrático.

Los socialistas sostenemos que la democracia tiene derecho a defenderse; pero dentro de sus normas y sus principios. No se puede combatir el totalitarismo y adoptar actitudes similares a las que él usa. Ésa es la diferencia que hay entre el demócrata y un totalitario.

Nosotros hemos dicho que no nos negamos a que se legisle contra el sabotaje y contra todos aquellos delitos sociales que han aparecido en los últimos tiempos; pero ello ha de ser sobre proposiciones claras y nítidas, y no puede generalizarse ni legislarse en la forma arbitraria que aquí se propone.

En verdad, pensamos que los hombres que, llamándose demócratas, quieren esta ley, no sienten la democracia. Les decimos a ellos que la democracia es algo más que una serie de disposiciones, represivas o no: la democracia, aun la política, bien entendida, es posibilidad de rebelión contra la injusticia, es posibilidad de

realización; es una actitud espiritual de superación constante. La democracia, señor Presidente, es una cosecha de conciencia, que se hace con principios, con ideas, con doctrinas, y no con medidas policiales. Tenemos ya experiencia en la historia, y me parece innecesario para la cultura de este Senado, entrar a detallar lo acaecido en diversos países y en diversas épocas.

Tenemos experiencia de la aplicación de nuestras propias leyes de facultades extraordinarias y sabemos de los errores y de los abusos cometidos y de las injusticias consagradas.

Y más que esto, y más grave aún que todo aquello que pudiera haber ocurrido con esas leyes, es el clima que se ha estado creando. Es la atmósfera moral por que nos estamos debatiendo. Los que no están con el Gobierno, los que no están con esta ley, no son democráticos, no son patriotas, no quieren el progreso de Chile, se afirma enfáticamente, a toda hora y en todos los tonos. No, señor Presidente, esto no es así; esto es absurdo, eso no puede seguir sosteniéndose. Es peligroso afirmar esto y torpe sostenerlo.

Y, más que eso, señor Presidente, se desea presionar con el poder político, para encontrar adeptos o buscar incondicionales. Voy a poner un ejemplo de lo ocurrido al Partido Socialista. Sé que los Ministros que me escuchan y el Senado, tienen conciencia de que digo la verdad. Hace poco fueron citados a la sala de despacho del Ministro de Vías y Obras, dos dirigentes ferroviarios que se desempeñan como consejeros de la Caja de Ferrocarriles, por voluntad de sus compañeros de tareas, que propusieron sus nombres para ser designados como tales. El señor Ministro les solicitó la renuncia, invocando que ellos pertenecían al Partido Socialista que dirige el señor Raúl Ampuero, y que este Partido era opositor al Gobierno, y, por lo tanto, ellos no podían desempeñar los puestos de consejeros. Caso grave ocurrido con un propio señor Ministro. ¿Qué no sucederá con la aplicación de esta ley por funcionarios poco preparados o poco idóneos, complacientes y errados servidores de una política que, estoy seguro, no es la que quiere la mayoría del país?

Señor Presidente, cabe preguntarse: ¿es útil, es conveniente colocar al Partido Comunista fuera de la ley? ¿No es mejor combatirlo haciendo que tenga obligadamente que respetar las leyes de la democracia y convivir dentro de sus normas? ¿Por qué Francia, Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, Estados Unidos, Argentina, Venezuela y la propia Colombia, no han seguido este camino?

¿Será necesario que Churchill y Attlee, Auriol y Blum, Truman y otros tantos altos personeros de la política mundial reciban el consejo nuestro al luchar contra el Partido Comunista? ¿Es que no serán demócratas estos eminentes ciudadanos? Yo creo que no, señor Presidente; yo creo que el error y el camino mal seguido es el nuestro, y que, tarde o temprano, fructificará en desgracia para Chile esta disposición, como la otra que suprime de los registros electorales a los que hayan sido o son militantes del Partido Comunista. Si se aprueban estos artículos como vienen propuestos, se habrá hecho la más grande siembra de odios, que tarde o temprano tendrá que fructificar dolorosamente para nuestra convivencia social.

¿Y qué decir, señor Presidente, de las propias disposiciones que ponen cortapisa a la difusión de ideas, a la circulación de libros, de impresos, a las transmisiones radiales, etc.?

¿Y cómo no recordar siquiera la inconveniencia de destruir las conquistas alcanzadas por los empleados y los obreros, en sus derechos de sindicación y de

agrupación, en el manejo de sus fondos? Estas disposiciones las analizaremos y rechazaremos en la discusión particular .

Señor Presidente, termino declarando que los socialistas, en cumplimiento de un estricto mandato de nuestra conciencia, y de acuerdo con nuestros principios y doctrinas, estamos en contra de esta ley. Los socialistas seguiremos nuestra lucha con nuestros perfiles propios, sin concomitancias con el partido Comunista, sin buscar arteramente los restos dispersos que puedan quedar de ese partido, si se aprueba esta ley, como seguramente va a serlo.

Lucharemos como socialistas, como siempre lo hemos hecho, con honradez y con cariño, con emoción chilena, por el engrandecimiento y el progreso de nuestra patria. Lucharemos dentro de los cauces democráticos y combatiremos tenazmente esta ley que, tarde o temprano, tendrá que derogarse, para que vuelva la democracia a imperar en nuestra tierra querida.

Esto es, señor Presidente, a grandes rasgos, el pensamiento de la colectividad política a que pertenezco.

PTE

(*) Intervención Parlamentaria del Senador Salvador Allende. Senado de Chile. Sesiones 14 y 15 . Legislación Ordinaria Viernes 18 de junio de 1948.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, información caídos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.

© CEME web productions 2004

